



IECAIM
INSTRAW



CONAMU



PNUD - UNIFEM

La Mujer de la Tercera Edad y las Políticas Públicas

Memorias del Seminario – Taller

Hotel Zumag
Quito, Enero 17 del año 2000
Ecuador

La Mujer de la Tercera Edad y las Políticas Públicas

Dr. Nelson Jurado * Ec. Fabiola Cuvi Ortiz *
Dra. Fabiola Argüello * Dr. Mario Zapata *
Dra. Fabiola Solís de King * Dr. Pablo Alvares *
Dra. Bertha Moreira de Alava

COMPILACION

Instituto Ecuatoriano de Investigaciones y Capacitación de la Mujer
IECAIM Punto Focal del Instituto Internacional de
Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas
para la Promoción de la Mujer INSTRAW

COORDINACION EDITORIAL

Ec. Fabiola Cuví Ortiz
Directora del Instituto Ecuatoriano de Investigaciones
y Capacitación de la Mujer IECAIM

AUSPICIOS

Consejo Nacional de las Mujeres CONAMU, Directora Señora Lola Villaquirán de Espinosa; PNUD, Coordinadora del Sistema de las Naciones Unidas para el Ecuador Señora Aase Smedler

EDITORIAL

J.G., Regente Señor Jaime Savedra

PORTADA

UN Photo by Bruno J. Zchnder

Primera Edición: Año 2000

Las publicaciones del IECAIM, están protegidas por los derechos de propiedad intelectual, sin embargo, las ponencias de esta compilación pueden reproducirse, citando el autor y la fuente, siempre y cuando sea con finalidad social, sin fines de lucro.

La responsabilidad de las opiniones expresadas por los autores no significan necesariamente las sustentadas por el IECAIM, o por los gobiernos de sus países de origen.

DIRECCION DEL IECAIM

Calle Herrera Lote No. 6, Sector La Gasca
Correo Postal: Av. 6 de Diciembre 2817
Quito -Ecuador
E-Mail : pokar@pi.pro.ec
Teléfonos FAX: 563232 - 569397
Teléfono: 525517
Celular: 09493060

IMPRESO EN QUITO - ECUADOR

IECAIM
INSTITUTO ECUATORIANO DE
INVESTIGACIONES Y
CAPACITACION DE LA MUJER

Directora

Ec. Fabiola Cuvi Ortiz

Coordinadora General

Dra. Bertha Moreira de Alava

Secretaria

Ec. Alba Mena de Avilés

Tesorera

Sra. Augusta de Ruilova

CONSEJO DIRECTIVO

Dra. Fabiola Solís de King

Dra. Graciela Martínez

Dra. Aracely Aulestia

Dra. Fabiola Argüello

Dra. María C. Villacís

Lic. Catalina Rodríguez

Dra. Martha Valdiviezo

Lic. Martha Albán

Sra. Paquita Andrade de Galarza

Antropóloga Erika Velarde

Sra. Consuelo Gutiérrez

AUTORIDADES INVITADAS

Doctor Ramiro Acosta Subsecretario de Acción Social del Ministerio
de Trabajo

Sra. Aase Smedler Coordinadora del Sistema de las Naciones
Unidas para el Ecuador

MODERADORAS

Ec. Alba Mena de Avilés

Dra. Graciela Martínez

Dra. Martha Valdiviezo

Dra. Piedad Gálvez

Dra. María Cristina Villacís

Lic. Catalina Rodríguez

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONSULTORAS

Ec. Fabiola Cuvi

IECAIM

Lic. Hilda Egúez de Jaramillo

CORFEC

Dr. Oswaldo Dueñas

IESS

Sra. Elena Yépez

ONG'S

Dra. Fabiola Argüello

M.B.S.

Lic. Ligia Villarreal

M.B.S.

Lic. Aída Haro

Por el Seminario

CONTENIDO

Sesión Inaugural

Presentación

Ec. Fabiola Cuvi Ortiz, Directora del IECAIM

Inauguración

Dr. Ramiro Acosta, Subsecretario de Acción Social del Ministerio de Trabajo

Capítulo I

FORMULACION DE POLITICAS INTEGRALES PARA LA MUJER DE LA TERCERA EDAD

El envejecimiento y las implicaciones de la Mujer de la Tercera Edad

Características Demográficas y Sociales

Dr. Nelson Jurado

Características Socio – Económicas de la Mujer de la Tercera Edad:

Pobreza, Mendicidad, Fuentes de Ingreso, Seguridad Social, Vivienda,

Asistencia Social

Ec. Fabiola Cuvi

Capítulo II

POLITICAS DE ATENCION PARA LA SALUD DE LA MUJER DE LA TERCERA EDAD

Promoción y Protección de la Salud de la Mujer. El Envejecimiento Normal
y Patológico, sus Implicaciones en la Salud

Dra. Fabiola Argüello

Enfermedades de la Tercera Edad: Reposición Hormonal, Osteoporosis y
el Chequeo Climatérico

Dr. Mario Zapata

La Mujer y la Ancianidad. Aspectos Psicológicos

Dra. Fabiola Solís de King

Capítulo III

POLITICAS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD

Reinserción Social, Laboral y Capacitación para la Mujer de la Tercera
Edad

Dr. Pablo Alvarez y Tec. Tania Erazo

Aspectos Jurídicos: LEY del Anciano, vigente, y Proyecto de LEY
Sus implicaciones en la Mujer de la Tercera Edad

Dra. Bertha M. de Alava

Cambios Normales de la Capacidad Intelectual y
Características de las Enfermedades Mentales en el Adulto Mayor

Dra. Fabiola Argüello

Conclusiones y Recomendaciones

MEDICAS:

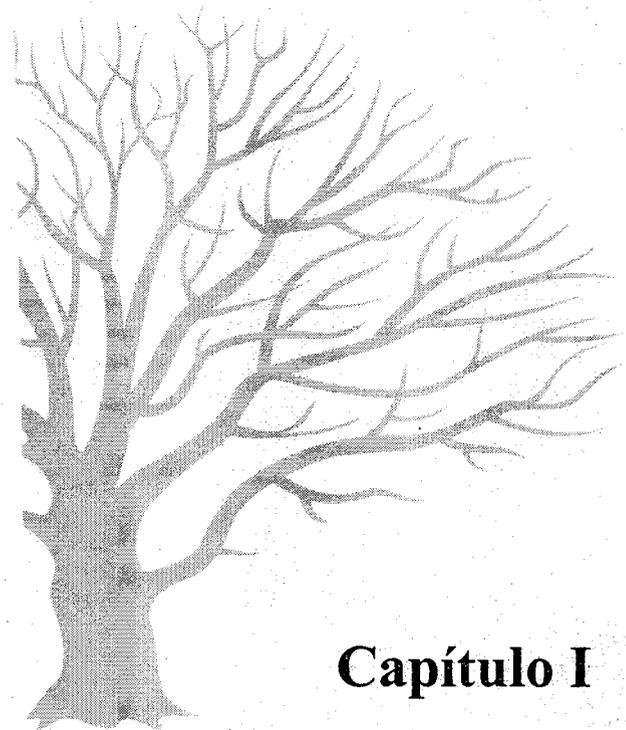
Dra. Fabiola Argüello, Directora de la Dirección de Gerontología del
Ministerio de Bienestar Social

SOCIALES:

Sra. Hilda Egüez de Jaramillo, Presidenta de la CORFEC

Clausura

Señora Aase Smedler, Coordinadora del Sistema de Naciones Unidas
para el Ecuador



Capítulo I

CAPITULO I

FORMULACION DE POLITICAS INTEGRALES PARA LA MUJER DE LA TERCERA EDAD

EL ENVEJECIMIENTO Y LAS IMPLICACIONES EN LA MUJER DE LA TERCERA EDAD, CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS Y SOCIALES

Dr. Nelson Jurado

GERONTÓLOGO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE LA
TERCERA EDAD DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

En el Ecuador la esperanza de vida de las mujeres alcanza a los 71 años de edad situándose en cuatro años por encima de la esperanza de vida del varón. Esta circunstancia quizá se deba al mayor potencial biológico y psíquico que poseen las mujeres según nos lo han hecho notar algunos tratadistas.

La mayor esperanza de vida de las mujeres se traduce en un mayor número y proporción de viudas que de viudos, sin que estén vigentes políticas sociales planificadas y articuladas desde los poderes públicos para enfrentar esta problemática.

En realidad, pese a la existencia de garantías para los ancianos, previstas en la Constitución y en la Ley del Anciano, no existen políticas sociales de vejez.

Una política social de acuerdo a la definición de la autora francesa Françoise Gallimard “es el conjunto de intervenciones públicas que estructuran las relaciones entre vejez y sociedad” y es precisamente esa ausencia de intervenciones claras, permanentes y articuladas entre los diferentes estamentos del poder público lo que explica la incapacidad que tienen los ancianos y ancianas para enfrentar los nuevos problemas surgidos de la modernización, de los nuevos modelos económicos y de la crisis del Estado asistencial.

Una primera constatación revela que la mujer de la tercera edad contribuye de manera eficaz y constante en la trasmisión de la cultura que es la tarea más importante para la sobrevivencia de la sociedad y aporta con el trabajo doméstico que a su vez facilita el trabajo de todo el núcleo familiar. Esta función, tal como lo señala el profesor Moragas, no le ha sido reconocido ni social, ni económicamente, pese a la evidencia de que la presencia de la mujer mayor en el hogar es útil para lograr un entorno estable y afectivo para el bienestar global de la familia.

En las actuales políticas de vejez dos temas han ocupado el centro del debate:

1. Las pensiones de jubilación y montepío. En cuanto a jubilación las mujeres jubiladas son minoritarias, lo que se explica por la discriminación laboral que sufrieron las ancianas actuales. Y en cuanto a montepío concedido por viudez u orfandad no siempre la pensión equivale al total de la pensión jubilar que recibía en vida el causante.
2. La atención de salud que no ha incorporado a los ancianos en los sistemas nacionales de promoción y prevención de la salud, así como tampoco a los niveles de atención especializada en los cuales debe reconocerse la atención de género, pues, es evidente que el perfil epidemiológico de la mujer anciana es diferente al del hombre de la tercera edad, siendo el ejemplo más clásico el de la Osteoporosis, causa frecuente de pérdida de autonomía en la mujer mayor.

Con este antecedente cabe mencionar que no se ha dado lugar a la Ley especial de Jubilación para la Mujer, como tampoco se ha valorado el trabajo doméstico de las mujeres especialmente de la tercera edad. Cuando alguna vez se presentó el tema para el debate, quedó archivado debido a la enorme cantidad de recursos necesarios para su implementación, esperando que el progreso económico de la sociedad ecuatoriana pueda permitir el acceso a estas conquistas que ya se aplican en otros países como Francia e Italia.

Las políticas públicas para las mujeres de la tercera edad deben basarse en un diagnóstico nacional sobre el rol que cumplen las mujeres mayores en la atención de los hijos, del cónyuge y de otros ancianos dentro de la familia, tanto en sus aspectos afectivos y educativos como en lo que se refiere al trabajo doméstico, de alimentación y cuidado del hogar.

Como anota el mismo Moragas, el trabajo del hogar, marco de convivencia de la familia es totalmente diferente de la simple atención de las necesidades físicas de personas que viven bajo un mismo techo sea el asilo, residencia u hotel.

La diferencia es de orden cualitativo y sumamente decisiva a la hora de encontrar mecanismos de género que respondan a las necesidades de articulación de las mujeres mayores en las políticas públicas y está contenida en dos elementos fundamentales:

1. Las relaciones afectivas y sociales que la mujer mayor brinda a los miembros de la familia son imposibles de encontrar en el empleado doméstico por cuenta ajena o en instituciones.
2. La casi totalidad del trabajo de cuidado lo realizan mujeres que no sólo atienden esposos, hijos u otros ancianos de la familia propia o política, aportando de esta manera no sólo calidad de vida, sino, sobre todo produciendo ahorro en los servicios públicos. Un ejemplo claro de lo antedicho está en la preferencia que se tiene por dejar al niño al cuidado de abuelas en relación a la guardería, o al joven necesitado de cuidados posteriores a la hospitalización.

Estas dos características denominadas por autores de la escuela europea como “trabajo sumergido” o “beneficio social no contabilizado”, no han sido reconocidos como parte de la estructura básica del desarrollo social ni como parte de las intervenciones de los poderes públicos.

Tampoco lo difunden los medios de comunicación, que en general o no lo

mencionan o simplemente le restan importancia, considerándolo inferior al trabajo industrial o de oficina que es generalmente rutinario y no evidencia la complejidad del trabajo doméstico, en el que la mujer que permanece en el hogar generalmente la abuela debe tomar decisiones importantes, asume riesgos e iniciativas que no se observan en la mayoría de las ocupaciones actuales.

La desvalorización del trabajo doméstico que cumplen las mujeres y especialmente las mujeres de la tercera edad, perjudica no solamente a las propias mujeres sino también a los hombres, pues, éstos por el machismo imperante no han sido ni formados ideológicamente ni preparados culturalmente para las tareas domésticas necesarias en la estabilidad y economía familiar y aún en la economía de la sociedad como en el denominado “valor agregado” pues, a partir del trabajo doméstico aumenta la durabilidad de los bienes.

Sin duda un tercer elemento de las políticas públicas es la ausencia de la debida promoción del trabajo y del rol que cumple la mujer mayor, para el común de las personas y es ésta la imagen social. Resulta de más prestigio ejercer una ocupación remunerada en la industria, el comercio, la administración o fuera del hogar, desvalorizando así el papel de las ancianas. En la práctica la mujer nunca se jubila.

Finalmente las políticas públicas no han encarado la viudez que es un fenómeno de mayor frecuencia en las mujeres adultas mayores y que por la ruptura violenta de la pareja, supone un trastorno que pone en cuestión el bienestar de la mujer anciana, que si no presenta soluciones adecuadas puede significar enclaustramiento, soledad y segregación.